

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO DEL EXPEDIENTE 002/A/2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA PICE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO COMO PARTE DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL FSE+ 2021-2027 (GARANTIA JUVENIL). ANUALIDAD 2024

PROYECTO: "PICE 2024"

Santiago Moreno Castillo, Responsable del Área de Administración de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, en relación con el expediente de contratación 002/A/2024 para la contratación del "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA PICE "cofinanciado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y la Cámara de Comercio de Málaga, por el procedimiento abierto simplificado.

HACE CONSTAR:

PRIMERO.- Que el valor estimado del contrato se establece en CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (105.800,00 €) IVA excluido.

SEGUNDO.- Que el presupuesto base de licitación se establece en CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (105.800,00 €) IVA excluido.

TERCERO.- El plazo de ejecución será de once meses (11), comenzando el día siguiente de la formalización del contrato, finalizando el 31 de diciembre de 2024.

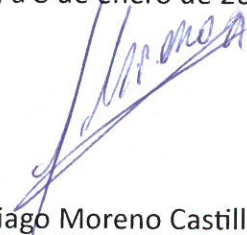
CUARTO.- Que, mediante la Resolución de la Dirección General de Comercio, de fecha 26 de diciembre de 2023, se aprobó el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2024, que incorpora en las partidas de ingresos y gastos la ejecución del Proyecto "PICE 2024", asciendo el gasto aprobado a un total de un millón ciento ochenta y dos mil doscientos cincuenta y dos euros con treinta y cinco céntimos (1.182.252,35€).

Este importe está compuesto por un 69,64% de cofinanciación FSE+ y un 30,36% de cofinanciación por fondos propios de la Cámara.

QUINTO.- Que, en base a lo expuesto, la Cámara dispone de crédito suficiente para hacer frente la contratación del "SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN PRESENCIAL, VIRTUAL O MIXTA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA PICE " expediente 002/A/2024

Lo que hago constar a los efectos legalmente previstos.

En Málaga, a 8 de enero de 2024



Fdo. Santiago Moreno Castillo

Responsable del Área de Administración